

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

En Madrid, 21 de mayo de 2010

**En relación a la Sociedad:**  
**CEUTA ACTIVA SICAV, S.A. "En Liquidación" (nº registro CNMV )**

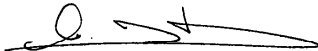
Por la presente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles el siguiente **Hecho Relevante** de la SICAV de referencia:

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CEUTA ACTIVA SICAV, S.A., de fecha 30 de abril de 2010, acordó, por unanimidad, la disolución y apertura del proceso de liquidación de la Compañía, estando pendiente de aprobación el Balance Final de Liquidación.

Como consecuencia de ello, la solicitud de baja de la Sociedad en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable, será presentada ante la CNMV, junto con las escrituras de elevación a público de los acuerdos adoptados en la referida Junta, una vez los mismos hayan quedado inscritos en el Registro Mercantil.

Asimismo, la exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil será tramitada de conformidad con la normativa vigente.

Sin otro particular les saluda atentamente,

  
D. Arantazu González Benítez  
InverCaixa Gestión SGIIC, S.A.U.